

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 19/17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE BOMBEROS, CONSISTENTE EN: 150 CHAQUETONES, 150 PANTALONES (INCLUYEN TIRANTES), 150 PARES DE BOTAS, 150 CASCOS CON CHAPETÓN, 150 GUANTES Y 150 MONJAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 horas**, del día **01 de junio de 2017**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1.- Que con fecha **10 (diez) de mayo de 2017**, se emitió convocatoria para llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de **equipo de protección de bomberos, consistente en: 150 chaquetones, 150 pantalones (incluyen tirantes), 150 pares de botas, 150 cascos con chapetón, 150 guantes y 150 monjas**, en la que se establecieron las bases a las que se sujetaría el proceso, al que se identificó bajo el número **O.M. 19/17**.
- 2.- Con fecha **19 (diecinueve) de mayo de 2017**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación pública **O.M. 19/17**, con la finalidad de aclarar dudas sobre el contenido de las bases.
- 3.- En Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de fecha **25 (veinticinco) de mayo de 2017**, se llevó a cabo la **Recepción y Apertura de Proposiciones** presentadas en la licitación pública **O.M. 19/17**, recibéndose para revisión detallada de proposiciones técnicas y económicas, las propuestas de tres participantes, por lo que de acuerdo al análisis detallado de las proposiciones se advierten los siguientes resultados:

RESULTADOS

Propuestas Admitidas:

- I.- Proveedor **PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.**

Su proposición se considera **técnicamente solvente** para la partida UNICA, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el artículo 46 y 48 de la ley de la materia, así como con



el numeral 11 y anexo seis de las bases de la licitación "PROPUESTA TECNICA", los bienes que oferta cumplen con las características y condiciones técnicas requeridas por la convocante.

Su proposición identificada como "Anexo 7", se considera **económicamente solvente** para la partida UNICA.

Propuestas Desechadas:

I.- EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S. DE R.L.M.I

Su proposición se considera económicamente SOLVENTE, pero **técnicamente INSOLVENTE**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el artículo 46 y 48 de la ley de la materia, así como con el numeral 11 y anexo seis de las bases de la licitación "PROPUESTA TECNICA", los bienes que oferta no cumplen con las condiciones técnicas requeridas por la convocante, en los puntos que se describen a continuación:

En relación a la Propuesta Técnica: el proveedor oferta chaquetón reforzado en bastilla, hombros y codos en cuero incumpliendo con lo solicitado, ya que se requiere reforzado en polímero con componente kevlar o superior; no oferta refuerzo de protección térmica en espalda, hombros y codos, tal como se solicitó en junta de aclaraciones; oferta en pantalón, sistema de cierre velcro, zipper y botón de presión, incumpliendo con lo solicitado, ya que se requiere que no tenga botón de presión; oferta pantalón reforzado en bastilla y rodillas en cuero incumpliendo con lo solicitado, ya que se requiere reforzado en polímero con componente kevlar o superior; en relación a la monja, incumple con lo señalado en las bases dado que no oferta etiqueta impresa.

En relación a las muestras presentadas: la muestra del Chaquetón Incumple en lo siguiente: el material ofertado es PBI MAX, y la muestra señala Gemini matrix; en el reforzado de bastilla, hombros y codos, la muestra presenta distinto material al ofertado; Respecto del sistema de movilidad la muestra presenta un sistema distinto al ofertado; en relación a las medidas de las bolsas frontales, la muestra presenta medidas distintas a lo ofertado; en relación a las medidas del bolsillo lateral, la muestra presenta medidas distintas a lo ofertado; En relación a las costuras, al muestra no presenta triple costura, como lo presenta en su oferta; La muestra del Pantalón incumple en lo siguiente: el material ofertado es PBI MAX, y la muestra señala Gemini matrix; en relación a la barrera de humedad, protección térmica y agente infecciosa, presenta características distintas a lo ofertado; en relación a las costuras, la muestra presenta características distintas a lo ofertado; en relación al sistema de cierre, la muestra presentada características distintas a lo ofertado y no cumplen con lo solicitado; respecto de la rodilla de expansión, la muestra presenta características distintas a lo ofertado y no cumplen con lo solicitado; respecto de la fabricación, la fijación, la medida y accesorio, la muestra presentada características distintas a lo ofertado y no cumplen con lo solicitado; En relación al Casco, la muestra presentada no es de estilo tradicional, incumpliendo con lo solicitado; respecto del material, la muestra es distinta a lo ofertado; en relación al chapetón de cuero e insignia de latón, la muestra no presenta dichos requerimientos; respecto de las gafas, la muestra solo presenta mica de protección; En relación a la muestra del guante: respecto de la banda en los nudillos, la muestra es distinta a lo ofertado dado que no presenta dicha banda; respecto de la Monja para bombero, presenta etiqueta cocida, incumpliendo con lo solicitado ya que se requiere impresa y difiere con lo ofertado; respecto de la Bota, no es acorde con lo ofertado ni cumple con lo solicitado dado que no presenta ribetes reflejantes.

II.- El proveedor AUTOBUSES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Su proposición se considera económicamente SOLVENTE, pero **técnicamente INSOLVENTE**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el artículo 46 y 48 de la ley de la materia, así como con el numeral 11 y anexo seis de las bases de la licitación "PROPUESTA TECNICA", los bienes que oferta no cumplen con las condiciones técnicas requeridas por la convocante, en los puntos que se describen a continuación:

En relación a la Propuesta Técnica: El proveedor presenta oferta bolsas a la altura del abdomen medida 10" x 8", cuando se solicitó medida 9" x 8.5"; oferta bolsillo de radio de medida 9" x 8.52, incumpliendo con lo solicitado dado que se requiere medida 7.5" x 3.5" x 2"; respecto de la monja no cumple con el requerimiento de ofertar garantía de por vida en defectos de confección y materiales; en relación a la bota, incumple con lo solicitado, dado que no oferta ribete reflectante alrededor de la suela.

Respecto de las muestras presentadas: la muestra del Chaquetón incumple en lo siguiente: No presenta refuerzos en polímero kevlar o superior en hombros y codos; respecto de las bolsas a la altura de abdomen, presenta medidas distintas a las ofertadas; respecto del bolsillo de radio, presenta características distintas a lo ofertado y no cumple con lo solicitado; En relación al refuerzo de protección térmica en parte superior de espalda y codos, no presenta dicho refuerzo; la muestra del Pantalón incumple en lo siguiente: en relación al sistema de cierre, la muestra presenta características distintas a lo ofertado y no cumple con lo solicitado ya que presenta velcro y botón de presión; en relación a las cintas de ajuste, estas no presentan hebilla postman, solo de liberación rápida, difiriendo de lo ofertado e incumpliendo lo solicitado; respecto de la Monja para bombero, presenta etiqueta cocida, incumpliendo con lo solicitado dado que se requiere etiqueta impresa; respecto de la Bota, no es acorde con lo ofertado ni cumple con lo solicitado dado que no presenta ribetes reflejantes. No se exhibe garantía en las muestras;

MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	EQUIPÓ DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S. DE R.L.M.	\$ 4,796,274.00
ÚNICA	AUTOBUSES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,915,912.00
ÚNICA	PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,248,600.00

FUNDAMENTO:

En virtud de lo anterior y con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las proposiciones aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partida ÚNICA de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,248,600.00 (Diez millones, doscientos cuarenta y ocho mil, seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

C. GILBERTO LOYA CHÁVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-19/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE BOMBEROS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A LAS 10:30 HORAS, 2 DE JUNIO DE 2017.

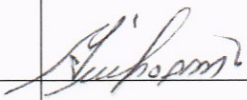
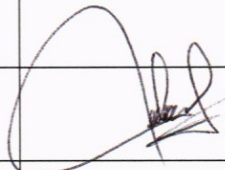
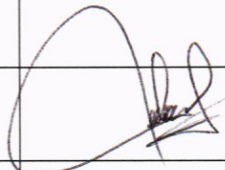
MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Minam Lopez	
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Lic. Esteban Miller A.	
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liriana Chavarría Hdez.	
LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL		Lic. Myrna Leticia Peña Doral	
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	SUBDIRECTOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Reyna Manríquez Becerra	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Jose Carlos Armendariz Solis	
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR		Lic. Daniel Chavarría	
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN			
LIC. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN ASESOR			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		Lic. Valente Becerra Ramirez	
M.D.P. Y A.P. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO			
C. GILBERTO LOYA CHÁVEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		Luis Rico DSPM	

Francisco Abdon Borillo
Lorena Ivonne Perez Rubio



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-19/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE BOMBEROS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A LAS 10:30 HORAS, 2 DE JUNIO DE 2017.

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA S.R.L. M.I.	Guillermo Lopez M	
GEMSCO, S.A. DE C.V.		
AUTOBUSES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Cesar Contreras Hays	
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S DE R.L. DE C.V.		